

PRÓLOGO

IDEA Internacional busca promover una democracia sustentable alrededor del mundo y, consecuentemente, tiene especial interés en respaldar procesos electorales sustentables y eficientes. En este sentido, IDEA se ha esforzado por aclarar, definir y promover pautas internacionalmente reconocidas en materia electoral. El Instituto ha publicado códigos de conducta sobre administración electoral, observación electoral y campañas de los partidos políticos en elecciones democráticas, así como un texto con directrices para la participación internacional en actividades de observación electoral.

Esta publicación establece normas internacionalmente reconocidas aplicables en distintas áreas de la legislación electoral. Esperamos que resulte útil para todos aquellos involucrados en la revisión de marcos legales relacionados con las elecciones o en la formulación de una nueva legislación.

Se pretende que estas normas sean utilizadas como parámetros para evaluar si una elección es o no libre y justa. Si bien los primeros códigos de conducta de IDEA Internacional fijaban los principios operativos básicos del proceso electoral (“cómo” observar elecciones, por ejemplo), estas directrices son más sustanciales, al tratar de establecer cuál podría ser el contenido efectivo de un proceso electoral (por ejemplo, “qué” observar en una elección).

Estas directrices satisfarán una necesidad largamente experimentada en el campo electoral. Espero que no sólo sean útiles para los profesionales en esta materia, sino también para todos aquellos interesados en presenciar buenas prácticas electorales en todo el mundo.

Karen Fogg

Secretaria General

IDEA Internacional